



*P^o del Espolón 34
B.M.S.*

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE BURGOS

PROTOCOLO

se^o 2805

*De ~~la~~ tv, extensivo a la ~~republica~~
Hay tambien telegrama*

Esta Excma. Diputación Provincial en su Comisión de Gobierno de fecha 30-5-91, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Expresar la felicitación de toda la Corporación al Excmo. Sr. D. Miguel Delibes, Hijo Adoptivo de la Provincia de Burgos, por haber sido galardonado con el "Premio Nacional de las Letras Españolas 1.991", como reconocimiento a una profunda y amplia labor literaria."

Burgos, 31 de Mayo de 1.991.

EL PRESIDENTE,



Fdo. José Luis Montes Alvarez



EXCMO. SR. D. MIGUEL DELIBES.- C/ Dos de Mayo, 10-8º D.-

VALLADOLID



